	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA **SECRETARÍA DE SALUD DEL TOLIMA** **OFICINA DE PRENSA**	El Tolima nos une
VERSION:1	**CÓDIGO CONTRATO: 1328 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: MAYO DE 2023**	**PAGINA 1_ DE _**

DATOS BÁSICOS CONTRATO		**OBJETO DEL CONTRATO**
N° del Contrato:	2374	Prestar por sus propios medios y con plena autonomía los servicios de un profesional en psicología para apoyar la secretaria de salud departamental, en cumplimiento del proyecto de prevención y control de los factores de riesgos ambientales para garantizar entornos de vida saludable en el Tolima.
Nombre Contratista:	Mery Johanna Lozano Peña	
Departamento:	Tolima	
Municipio:	Ibagué	
Período informado:	29/09/2023 28/10/2023	
Fecha de terminación:	27/11/2023	

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1. Apoyar a la Secretaria de Salud del Tolima en la ejecución del Plan de Asistencia técnica mediante la construcción del conocimiento y dialogo de saberes relacionado con la estrategia de Movilidad Segura, Saludable y Sostenible y la estrategia El Tolima nos Une por la Seguridad Vial – Accidentalidad + Educación en los municipios de Ambalema, Falan, Flandes, Icononzo, Murillo, Palocabildo, Roncesvalles, Suarez, Valle de San Juan, Villahermosa, Espinal y Ibagué.
2. Apoyar a la Secretaria de Salud del Tolima en la participación de las reuniones del Consejo Territorial de Salud Ambiental y de la Mesa Técnica de Entornos Saludables para el fortalecimiento de las acciones sectoriales e intersectoriales de la Dimensión de Salud Ambiental.
3. Apoyar a la Secretaria de Salud del Tolima en realizar seguimiento al material informativo entregado en la vigencia 2020, 2021 y 2022 en el desarrollo de la estrategia El Tolima nos Une por la Seguridad Vial -Accidentalidad +Educación en el entorno educativo. Y realizar plan de mejora según hallazgos de seguimiento.
4. Brindar apoyo en el Desarrollo de 1 jornada de información en conmemoración de fechas que fomente la seguridad vial, en el entorno comunitario con los diferentes actores viales (peatones, conductores y pasajeros) en el marco de la estrategia "El Tolima se Une por la Seguridad Vial - Accidentalidad +Educación" en los municipios de 1 Ibagué, 2 Espinal y 3 Guamo según orientaciones del referente del programa de Entornos Saludables – DSP -SST.
5. Apoyar a la Secretaria de Salud del Tolima en diligenciamiento de herramientas e instrumentos tecnológicos determinados para la secretaria de salud del Tolima, gobernación y demás entes gubernamentales para el seguimiento al cumplimiento de metas relacionados con el cumplimiento del presente contrato.
6. Apoyar en realizar 1 jornada de información para la salud, en los municipios priorizados por el referente del Programa de Entornos Saludables, en la implementación de información en Salud de la estrategia "El Tolima se Une por la Seguridad Vial -Accidentalidad +Educación" en fomentar la movilidad segura, saludable y sostenible.
7. Apoyar a la Secretaria de Salud del Tolima en la organización de un conjunto de datos o mensajes para orientar, advertir, anunciar o recomendar a los individuos, familias, comunidades, organizaciones y redes; en información en salud relacionado con la estrategia de Movilidad Segura, Saludable y Sostenible y la estrategia EL Tolima nos Une por la Seguridad Vial - Accidentalidad +Educación.
8. Apoyar y participar en las ofertas institucionales y otras actividades que desarrolle la secretaria de salud.
9. Las demás que se requieran para el efectivo desarrollo del contrato.
10. Disponer información, evidencias y soportes relacionados con la ejecución del contrato en las herramientas tecnológicas definidas por la secretaria de Salud Departamental.

Powered by CamScanner

11. Ofrecer cumplimiento según competencia a lo establecido en Ley 1581 de 2012, el decreto 1377 de 2013. Como responsable de tratamiento de la información deberá garantizar que no tenga un uso diferente al establecido.
12. Mantener actualizado y debidamente organizado el archivo generado con ocasión del objeto y obligaciones contractuales de acuerdo a lineamientos establecidos por la entidad para Gestión Documental. Deberá realizar entrega oficial del mismo con el (los) respectivos formatos de inventario documental una vez finalice la ejecución del contrato.
13. Entregar informe mensual al supervisor del contrato en físico y en medio magnético, así como entregar las actividades realizadas con los soportes físicos y magnéticos de asistencia, actas de vista y reunión, registro fotográfico de todas y cada una de las actividades. Los documentos deben estar debidamente foliados y archivados según lo establecido por Gestión Documental.
14. Firmar el acta de iniciación, de común acuerdo con el supervisor una vez legalizado y perfeccionado el contrato de Prestación de Servicios Profesionales.

OBLIGACIONES GENERALES:

1. Cumplir con el objeto del contrato.
2. Firmar las actas de inicio, suspensión, aclaración, modificación o adición, y terminación a que haya lugar de común acuerdo con el supervisor.
3. Presentar informes solicitados por el supervisor.
4. Guardar la suficiente reserva sobre la información que se obtenga en desarrollo de las actividades contractuales.
5. Realizar la actualización en tiempo real de la Plataforma SECOP II respecto al cargue de los informes con los anexos que soporten el debido cumplimiento de las obligaciones contractuales.
6. En caso que se vuelva a presentar una emergencia adoptar los protocolos de bioseguridad establecidos por el Gobierno Nacional y el Gobierno Departamental para efectos de mitigar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del coronavirus COVID-19.
7. Cumplir con las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo a lo previsto por la ley 1150 de 2007 y demás normas vigentes.
8. Presentar el documento equivalente o factura en los términos, formatos y con los soportes solicitados por el Departamento y el supervisor.
9. Cumplir las actividades contractuales con alto grado de autonomía e independencia, sin perjuicio de la necesidad de coordinación con la Gobernación, en cumplimiento a los acuerdos de ejecución contractual pactados entre el supervisor y el contratista en los casos que corresponda.
10. Realizar el trámite de solicitud del carnet ante la secretaria administrativa, una vez sea legalizado el contrato, será de carácter obligatorio portar el carnet que lo identifique como contratista de la entidad.
11. Apoyar la gestión del Tolima a través de aplicación de las Dimensiones y políticas del modelo integrado de Planeación y Gestión – MIPG y de los procesos del Sistema de Gestión, de manera adecuada y fácil, teniendo en cuenta su marco normativo, su ámbito de aplicación, sus propósitos, sus lineamientos generales y los criterios diferenciales y atributos de calidad, contribuyendo a la generación de bienes y servicios con valor público, para los ciudadanos.
12. Salvaguardar los equipos tecnológicos, mobiliario y demás elementos de propiedad del departamento puestos a disposición para la ejecución de las obligaciones estipuladas en el acto contractual.

Powered by CamScanner

OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIA	VERIFICACIÓN
Obligación 1 Apoyar a la Secretaria de Salud del Tolima en la ejecución del Plan de Asistencia técnica mediante la construcción del conocimiento y dialogo de saberes relacionado con la estrategia de Movilidad Segura, Saludable y Sostenible y la estrategia El Tolima nos Une por la Seguridad Vial – Accidentalidad + Educación en los municipios de Ambalema, Falan, Flandes, Icononzo, Murillo, Palocabildo, Roncesvalles, Suarez, Valle de San Juan, Villahermosa, Espinal y Ibagué.	Durante el periodo contractual, se concertaron reuniones con los municipios de Falan, Palocabildo, Ambalema, Roncesvalles, con el fin de desarrollar el taller denominado "Estrategias de Movilidad Segura, Saludable y Sostenible", se cumplió con la siguiente agenda: 1. Saludo y Presentación 2. Dinámica - Objetivos del Taller - Conceptos Movilidad SSS - Contexto Seguridad Vial - Estrategia de Movilidad Segura, Saludable y Sostenible - Ruta de Asistencia Técnica - Factores de Riesgo - Plan de Acción Estrategia de Movilidad SSS - Acompañamiento y Seguimiento 3. Aclaración de dudas 4. SEMANA NACIONAL POR LA MOVILIDAD 5. Concertación de compromisos 6. Evaluación de la Jornada de Capacitación 7. Cierre de la jornada En cada taller se contó con la asistencia de: Falan: 11 personas, el 13 de Octubre 2023 Palocabildo: 7 personas, el 13 de Octubre 2023 Ambalema: 6 personas, el 20 de Octubre 2023 Roncesvalles: 9 personas, el 21 de Octubre 2023	Actas de cada uno de los talleres en los municipios de Falan, Palocabildo, Ambalema, Roncesvalles	
Obligación 2 Apoyar a la Secretaria de Salud del Tolima en la participación de las reuniones	Durante este periodo del contrato se participa en la reunión del Comité Departamental de Seguridad Vial, en cumplimiento al Decreto 1649 del 30 de	Pantallazo de la reunión desde la plataforma Microsoft Teams	

Powered by CamScanner

del Consejo Territorial de Salud Ambiental y de la Mesa Técnica de Entornos Saludables para el fortalecimiento de las acciones sectoriales e intersectoriales de la Dimensión de Salud Ambiental.	noviembre de 2012, la cual se llevó a cabo el 6 de Octubre desde la plataforma Microsoft Teams, en este espacio se hace presentación de los avances en relación a los compromisos concertados desde el grupo de entornos saludables de la secretaria de salud del Departamento, se mencionan las actividades que se vienen adelantando desde los ejes que se vienen trabajando (Cambio Climático, Desparasitación y Seguridad Vial), los municipios priorizados, los actores donde se vienen adelantando dichas actividades (Instituciones Educativas, Hospitales, Comunidad y Entes Territoriales donde se viene adelantado asistencia técnica), así mismo, se comparten las actividades ejecutadas en el marco de la Semana Nacional por la Movilidad Sostenible 2023, donde se visitaron los municipios de Espinal, Guamo e Ibagué, se da el total de la población beneficiada.		
Obligación 3 Apoyar a la Secretaria de Salud del Tolima en realizar seguimiento al material informativo entregado en la vigencia 2020, 2021 y 2022 en el desarrollo de la estrategia El Tolima nos Une por la Seguridad Vial -Accidentalidad +Educación en el entorno educativo. Y realizar plan de mejora según hallazgos de seguimiento.	Se gestiona directorio de las Instituciones beneficiadas del material informativo entregado en la vigencia 2020, 2021 y 2022 en el desarrollo de la estrategia El Tolima nos Une por la Seguridad Vial - Accidentalidad +Educación en el entorno educativo, se inicia seguimiento y se construye un plan de mejora según hallazgos de seguimiento		
Obligación 4 Brindar apoyo en el Desarrollo de 1 jornada de información en conmemoración de fechas que fomente la seguridad vial, en el entorno comunitario con los diferentes actores viales	Actividad ejecutada al 100%	Informe 2 del periodo 30/08/2023 – 28/08/2022	Informe 2 del periodo 30/08/2023 – 28/08/2022

Powered by CamScanner

(peatones, conductores y pasajeros) en el marco de la estrategia "El Tolima se Une por la Seguridad Vial -Accidentalidad +Educación" en los municipios de 1 Ibagué, 2 Espinal y 3 Guamo según orientaciones del referente del programa de Entornos Saludables – DSP -SST.			
Obligación 5 Apoyar a la Secretaria de Salud del Tolima en diligenciamiento de herramientas e instrumentos tecnológicos determinados para la secretaria de salud del Tolima, gobernación y demás entes gubernamentales para el seguimiento al cumplimiento de metas relacionados con el cumplimiento del presente contrato.	Durante este periodo se construyen oficios para invitar a los entes territoriales a participar en los talleres concertados previamente con las alcaldías de Falan, Palocabildo, Ambalema, Roncesvalles esto se envía mediante correo electrónico.	Pantallazo del envió de los oficios	
Obligación 6 Apoyar en realizar 1 jornada de información para la salud, en los municipios priorizados por el referente del Programa de Entornos Saludables, en la implementación de información en Salud de la estrategia "El Tolima se Une por la Seguridad Vial -Accidentalidad +Educación" en fomentar la movilidad segura, saludable y sostenible.	Durante este periodo del contrato no se ejecutan jornadas de información para la salud.		

Powered by CamScanner

Obligación 7 Apoyar a la Secretaria de Salud del Tolima en la organización de un conjunto de datos o mensajes para orientar, advertir, anunciar o recomendar a los individuos, familias, comunidades, organizaciones y redes; en información en salud relacionado con la estrategia de Movilidad Segura, Saludable y Sostenible y la estrategia EL Tolima nos Une por la Seguridad Vial -Accidentalidad +Educación.	Durante el presente periodo se realizan jornadas de información para la salud, se participa en la entrevista con el canal de televisión local PyC Comunicaciones el día 27 de octubre 2023.	Registro Fotográfico	
Obligación 8 Apoyar y participar en las ofertas institucionales y otras actividades que desarrolle la secretaria de salud.	Durante este periodo del contrato no se ejecutan apoyos en ofertas institucionales		
Obligación 9 Las demás que se requieran para el efectivo desarrollo del contrato.	Estar presta a las demás obligaciones que requiera el supervisor del contrato.		
Obligación 10 Disponer información, evidencias y soportes relacionados con la ejecución del contrato en las herramientas tecnológicas definidas por la secretaria de Salud Departamental.	Se relacionan en el presente informe las evidencias de las actividades desarrolladas, incluyendo actas, registros fotográficos, listas de asistencias.	Actas de cada uno de los talleres en los municipios de Falan, Palocabildo, Ambalema y Roncesvalles, Registros fotográficos y planilla de asistencia.	

Powered by CamScanner

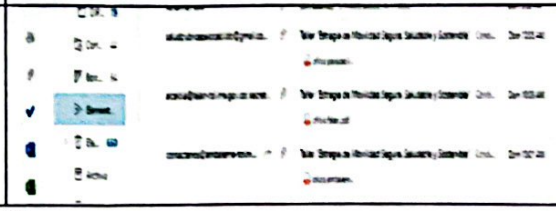
Obligación 11 Ofrecer cumplimiento según competencia a lo establecido en Ley 1581 de 2012, el decreto 1377 de 2013. Como responsable de tratamiento de la información deberá garantizar que no tenga un uso diferente al establecido.	Se cumple con lo establecido en Ley 1581 de 2012, el decreto 1377 de 2013. Como responsable de tratamiento de la información.		
Obligación 12 Mantener actualizado y debidamente organizado el archivo generado con ocasión del objeto y obligaciones contractuales de acuerdo a lineamientos establecidos por la entidad para Gestión Documental. Deberá realizar entrega oficial del mismo con el (los) respectivos formatos de inventario documental una vez finalice la ejecución del contrato.	Durante este periodo se organizan los documentos recepcionados en cada uno de los talleres, con el fin de hacer entregas en Gestión Documental, contractuales de acuerdo con lineamientos establecidos por la entidad		
Obligación 13 Entregar informe mensual al supervisor del contrato en físico y en medio magnético, así como entregar las actividades realizadas con los soportes físicos y magnéticos de asistencia, actas de vista y reunión, registro fotográfico de todas y cada una de las actividades. Los documentos deben estar debidamente foliados y archivados según lo establecido por Gestión Documental.	Se hace entrega del informe de actividades realizadas durante el periodo, en los formatos establecidos por la entidad.		

Powered by CamScanner

Obligación 14 Firmar el acta de iniciación, de común acuerdo con el supervisor una vez legalizado y perfeccionado el contrato de Prestación de Servicios Profesionales.	El 28 de Julio de 2023 se firma acta de iniciación del contrato, ese mismo día se radica en la oficina establecida para tal fin.		

Nro.	FECHA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	EVIDENCIA
1	13 de Octubre - Falan	Taller denominado "Estrategias de Movilidad Segura, Saludable y Sostenible"	Taller concertado con la Secretaria de Salud del municipio, donde se convocan entes territoriales que trabajen con el tema vial, con el fin de generar un plan de acción.	

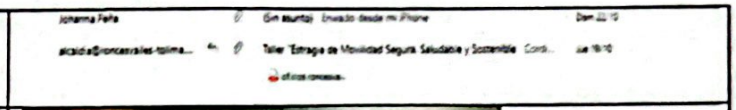
Powered by CamScanner

	21 de Octubre - Roncesvalles	Taller denominado "Estrategias de Movilidad Segura, Saludable y Sostenible"	Taller concertado con la Secretaria de Salud del municipio, donde se convocan entes territoriales que trabajen con el tema vial, con el fin de generar un plan de acción.	
2	6 de Octubre 2023 - Reunión Microsoft Teams	Reunión del Comité Departamental de Seguridad Vial, en cumplimiento al Decreto 1649 del 30 de noviembre de 2012, la cual se llevó a cabo el 6 de Octubre desde la plataforma Microsoft Teams.	Reunión del Comité Departamental de Seguridad Vial, en cumplimiento al Decreto 1649 del 30 de noviembre de 2012, la cual se llevó a cabo el 6 de Octubre desde la plataforma Microsoft Teams, en este espacio se hace presentación de los avances en relación a los compromisos concertados	
5	8 Octubre - Ibagué	Remisión de oficios municipios de Falan, Palocabildo y Ambalema	Remisión de oficios	

Powered by CamScanner

	15 de Octubre – Palocabildo	Taller denominado "Estrategias de Movilidad Segura, Saludable y Sostenible"	Taller concertado con la Secretaria de Salud del municipio, donde se convocan entes territoriales que trabajen con el tema vial, con el fin de generar un plan de acción.	
	20 de Octubre - Ambalema	Taller denominado "Estrategias de Movilidad Segura, Saludable y Sostenible"	Taller concertado con la Secretaria de Salud del municipio, donde se convocan entes territoriales que trabajen con el tema vial, con el fin de generar un plan de acción.	

Powered by CamScanner

5	19 Octubre - Ibagué	Remisión de oficios municipio de Roncesvalles	Remisión de oficios	
7	27 de Octubre - Ibagué	Entrevista	se participa en la entrevista con el canal de televisión local	

Observación: Ninguna.

Elaborado por-(Contratista)	Supervisor contrato	V° B° Profesional Universitario-Secretaría de Salud del Tolima
Mery Johanna Lozano Peña	**Olga Piedad Torres**	

Powered by CamScanner

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA **SISTEMA INTEGRADO DE GESTION**	**Código:** **FOR-GE-002**
		Versión: 03
MACROPROCESO:	**GESTIÓN ESTRATEGICA**	**Pág. 1 de 9**
	ACTA DE REUNION	**Vigente desde:** 04/08/2014

ACTA No.		**FECHA:**	**DD**	**MM**	**AA**	**HORA:**	**8:30 am - 10:30 pm**
			13	**10**	**23**		

OBJETIVO DE LA REUNION:	Desarrollar Taller denominado “Estrategias de Movilidad Segura, Saludable y Sostenible”
LUGAR:	Alcaldía Falan – Tolima
REDACTADA POR:	Mery Johanna Lozano Peña

ASISTENTES:		
NOMBRES Y APELLIDOS	**CARGO**	**DEPENDENCIA**
Mayerly A. Valderrama	Almacenista	Alcaldía
Lucero Castaño	Alcaldesa	Alcaldía
Jerson Garcia	Enlace Municipal	Alcaldía
Olga Lucia Rubio	Servicios General	Alcaldía
Fernanda Cuervo	Profesional de Apoyo	Salud Publica
Angie Flórez Bohórquez	Sisbén Adulto Mayor	Sisbén
Daniel Vargas Mancipe	Secretaria de Hacienda	Secretaria de Hacienda
Nubia Hernández	Secretaria	Secretaria General
María E. Bolívar	Enfermera	Secretaria de Salud
Jenny Linares	Auxiliar de Enfermería	Salud Publica
Teresa Velásquez	Promotora de Juntos	Alcaldía

ORDEN DEL DIA:

1. **Saludo y Presentación**
2. **Dinámica**
3. **Desarrollo del Taller denominado “Estrategias de Movilidad Segura, Saludable y Sostenible”**
 - **Objetivos del Taller**

- **Conceptos Movilidad SSS**
- **Contexto Seguridad Vial**
- **Estrategia de Movilidad Segura, Saludable y Sostenible**
- **Ruta de Asistencia Técnica**
- **Factores de Riesgo**
- **Plan de Acción Estrategia de Movilidad SSS**
- **Acompañamiento y Seguimiento**

4. **Circular Enviada para la Semana Nacional por la Movilidad Sostenible**
5. **Aclaración de dudas**
6. **Concertación de compromisos**
7. **Evaluación de la Jornada de Capacitación**
8. **Cierre de la jornada**

DESARROLLO DE LA REUNION:

1. Se da apertura al taller saludando, seguidamente se hace la presentación de cada uno de los asistentes, donde además de mencionar los nombres, refieren el cargo y dependencia a la que pertenecen

2. Se da inicio al desarrollo del taller, con una dinámica relacionada con el tema a abordar, se reúnen por parejas y respondes las siguientes preguntas: ¿Actos inseguros o condiciones inseguras relacionadas con el tránsito peatonal y vehicular en el municipio, ¿Posibles eventos o consecuencias? y Controles para evitar accidentes de tránsito; al finalizar este momento, cada equipo socializa las respuestas.

3. Se da inicio al desarrollo del Taller denominado “Estrategias de Movilidad Segura, Saludable y Sostenible”:

 - Se presentan los objetivos del Taller denominado “Estrategias de Movilidad Segura, Saludable y Sostenible”, los cuales son:

- Orientar el proceso de construcción de una cultura de movilidad saludable, segura y sostenible,
- Presentar herramientas técnicas y metodológicas para el desarrollo local de acciones e intervenciones
- Sintetizar los marcos político, normativo, estratégico y conceptual del tema; reseña el diagnostico situacional y la justificación de la respuesta sectorial, presenta enfoques, objetivos, y acciones de seguridad vial desde salud, desarrollada en: Pilares y acciones del sector con sus componentes, responsables de implementación, productos esperados y horizonte temporal

- Se indaga sobre que se entiende sobre los siguientes conceptos:

- Movilidad
- Saludable (propósito),
- Segura (medio para mantener y proveer salud) y
- Sostenible (modo)

Se cierra este espacio explicando cada uno de los conceptos.

- Contexto de la Seguridad Vial, en este espacio se comparte el contexto internacional y nacional:

- ONU
- El Plan Mundial para el decenio de Acción para la Seguridad Vial
- Asamblea General de las Naciones Unidas
- Se explica que en nuestro país Colombia acataron el llamado para la disminución de cifras de lesionados y muertos a causa de incidentes de tránsito, ha abordado la seguridad vial como una política pública de Estado, en virtud de lo cual se generan acciones tendientes a garantizar el derecho a la movilidad segura. A través de la Ley 1702 / 2013 creo la Agencia Nacional de Seguridad Vial, como entidad rectora, en cumplimiento de las funciones: “Formular y adoptar las políticas, planes, programas, proyectos y regulación económica del transporte, el tránsito y la infraestructura”, y “la de elaborar un plan nacional de seguridad vial para disminuir la accidentalidad vial en el país”, elaboró un plan Nacional de Seguridad Vial (PNSV) 2011 – 2021.
- El Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS) incluyo la Movilidad Segura en el Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021, estableciendo como meta reducir en el 25% la mortalidad a causa de accidentes de tránsito a 2021 aplicando estrategias de intervención intersectorial donde se definieron los factores de riesgo y se establecieron los diferentes actores que intervienen. Igualmente se inició un proceso de promoción y prevención desde los entornos saludables priorizando peatones y ciclistas como actores vulnerables de la vía, e incorporando criterios de sostenibilidad, en lo que hemos llamado Estrategia de Movilidad Saludable, Segura y Sostenible, formulada intersectorial

- Se explican los elementos básicos de la Estrategia de MSSS, se presenta la metodología que corresponde con las etapas propuestas por el Ministerio de Transporte y la Agencia Nacional de Seguridad Vial-ANSV, puntualizando en el objetivo principal de la metodología presentada, el cual es la participación informada, activa y efectiva del sector Salud mediante su reconocimiento en una concepción integral, que va más allá de lo preventivo, curativo o de rehabilitación, y que implica la participación de otros sectores que promuevan el cuidado de la vida:

- Reconocimiento de acciones desde el sector salud.

- Consolidación y fortalecimiento de Comités Locales de Seguridad Vial - CLSV.
- Caracterización del territorio, población y movilidad, según variables clave.
- Definición del problema local de la Movilidad.
- Análisis de actores e involucrados.
- Matriz de articulación de actores.
- Etapa de formulación del PSV, teniendo en cuenta el diagnóstico.
- Definición de la estructura del PSV.
- Priorización de acciones del PSV.
- Monitoreo del PSV.
 - Ruta de asistencia técnica La Ruta de Asistencia Técnica será concertada con los territorios y tendrá como insumo los resultados del diagnóstico de las capacidades para la gestión de la salud pública realizadas por el Ministerio de Salud y Protección Social en 2017. Se hace énfasis en los Hitos que son responsabilidad del Territorio.
 - Análisis de factores de riesgo presentes en el espacio público; con el fin de reconocer los factores de riesgos que pueden estar presentes en el espacio público y que pueden convertirse en un factor determinante para la generación de un incidente vial, se socializa el análisis de los factores de riesgos asociados en los cuales se identifican las principales debilidades sociales, ambientales y estructurales que contribuyen a siniestros con fatalidades o lesiones graves.
- FACTORES HUMANOS: Edad, Genero, Niveles de Salud
- FACTORES MECÁNICOS: Elementos de seguridad activa y Elementos de seguridad pasiva
- FACTORES DEL ENTORNO FÍSICO: Condiciones meteorológicas (lluvia, niebla, etc), Características de la vía, Objetos al costado del camino
- FACTORES SOCIALES
 - Plan de Acción de Movilidad: Se hace mención sobre las direcciones territoriales de salud priorizadas: Antioquia, Bogotá D.C, Bolívar, Cauca, Córdoba, Cundinamarca, Huila, Magdalena, Santander, Sucre, Tolima y Valle del Cauca, nombrando los 12 municipios priorizados en el Tolima: Ibagué, Espinal, Flandes, Icononzo, Casabianca, Villahermosa, Suarez, Valle de San Juan, Murillo, Roncesvalles, Ambalema, Falan

 Se da explicación de los pasos que se debe tener en cuenta para la formulación:
- Evidencia: Problema en seguridad vial, basados en datos oficiales (Observatorio Nacional de Seguridad Vial y/o datos de estadísticas vitales que identifiquen las atenciones en salud por lesionados en siniestros viales).
- Objetivo (s)
- Metas
- Acciones o intervenciones a desarrollar
- Cronograma

- Indicadores
- Presupuesto
- Fuentes de financiación
- Responsables

Así mismo, se mencionan los Pasos para la implementación de la Estrategia de Movilidad Saludable, Segura y Sostenible:

- Identificación del contexto territorial, condiciones ambientales y sociales, factores de riesgo y protectores
- Resultados en salud
- Identificación de la población sujeto, ámbito y entorno
- Acciones de gestión sectorial e intersectorial
 - Acompañamiento y Seguimiento a los Planes de Acción: El Ministerio de Salud y Protección social por medio de la Subdirección de Salud Ambiental acompañarán a las DTS por medio de reuniones virtuales para la elaboración y presentación del plan de acción y la implementación de la Estrategia.
 Como resultado a este acompañamiento, se requiere que las DTS presenten un informe semestral en Word en donde se soporte la implementación que incluya la gestión sectorial e intersectorial y las intervenciones poblacionales y colectivas desarrolladas en la Estrategia.

Informe en Word:

- Nombre de la Entidad Territorial
- Introducción
- Objetivos
- Gestión sectorial realizada
- Gestión intersectorial realizada
- Avance en la implementación de la Estrategia de Movilidad Saludable, Segura y Sostenible
- Conclusiones
- Fecha de elaboración del informe y periodo reportado
- Responsable de la elaboración del informe
- Cargo en la entidad.

4. Se indaga sobre él recibido de la circular emitida por la Secretaria de Salud del Departamento del Tolima, donde tenía como asunto “invitación para participar en la Semana Nacional por la Movilidad Sostenible 2023”, a lo que informan que no tuvieron conocimiento de dicha circular, por lo tanto no desarrollaron actividades en el marco de esta semana.
5. En este espacio, se escuchan preguntas, inquietudes frente a lo expuesto, hacen referencia de la importancia y necesidad de crear el Comité Local de Seguridad Vial, sin embargo, por el tiempo que resta de la administración, refieren no alcanzar a dicha

creación, por tanto, este tema se va a abordar desde la Mesa de Gestión del Riesgo, donde confluyen los actores que hacen parte del tema de seguridad vial, desde allí, se concertaran las acciones a desarrollar en el plan de acción.

6. Se establecen compromisos, los cuales se relacionan en el ítem denominado compromisos y tareas.
7. Se hace entrega a los asistentes de la evaluación de la jornada de capacitación.
8. Se da por finalizada la reunión, agradeciendo a los asistentes la participación, disposición y apoyo.

COMPROMISOS Y TAREAS

COMPROMISOS Y TAREAS	RESPONSABLE	PLAZO CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
En la Mesa de Gestión del Riesgo, se incluirá el tema de la Estrategia de Movilidad Segura, Saludable y Sostenible, allí se definirán las acciones a implementar y se hará seguimiento del plan de acción, esto debe quedar en acta.	Por Definir	Por Definir	
Remitir Plan de Acción	Por Definir	Por Definir	

Como constancia, se firma por los asistentes a los trece (13) días del mes de Octubre de 2023, en el municipio de Falan - Tolima:

TEMA :	Taller. Estrategia de Movilidad Segura, Saludable y Sostenible	AGENDA :	1. Objetivos del Taller 5. Ruta Asist. Técnica 2. Contexto MSSS 6. Fact Riesgo 3. Contexto Seguridad Vial 7. Plan de Acción 4. Estrategia MSSS 8. Acompañ. Seguimiento
FECHA:	13- Octubre - 2023	LUGAR:	Alcaldía - Falan
		HORA:	8.30 am - 10.30 am

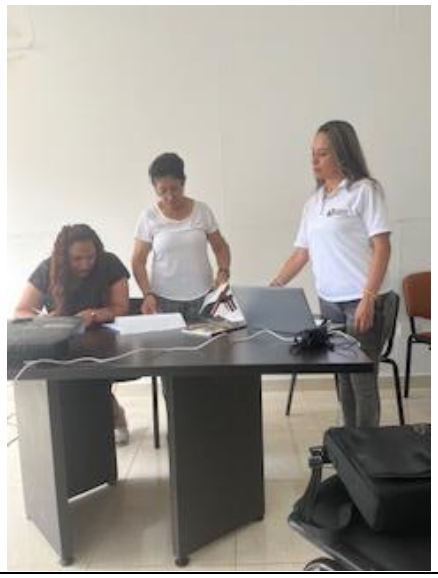
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD QUE REPRESENTA	CORREO ELECTRONICO	CARGO	CELULAR	FIRMA
1	Mayerly A. Valderrama	Alcaldía-Almacen	almacen@falan-tolima.gov	Almacenista	3222493660	Mayerly V.
2	Lucero castaño	Alcaldesa	lucas.3760@hotmail.com	Alcaldesa	3223385679	
3	Jenn Sh Garcia Sha	Alcaldía Familias en Acción	familiasenaccion@falan-tolima.gov	Enlace municipal	3508758138	
4	Olga Lucía Rubio G	Alcaldía Servicios	Olurugo1980@hot.es	Servicios Gener	3102790962	
5	Fernanda Cano G	Salud Pública	Secretariadesalud@falan-tolima.gov.co	Referente Del Adulto	3177275861	
6	Angee Florez Bohorquez	Sisbun	sisbun@falan-tolima.gov	Sisbun Adulto Mayor	3137932460	Angie Flore
7	Daniel Vargas Mancipe	Sec Hacienda	Secretariadehacienda@falan-tolima.gov.co	Sria Hacienda	3108070900	
8	Nubia Hernandez	Secretaría G.	nubiahr11@yahoo.es	Secretaria	3148923067	
9	Maria E. Bolivar	Secr Salud	Saludpublica@falan-tolima.gov.co	Enfermera LVC	3182666324	maneb.
10	Yenny Linares	Salud publica	saludpublica@falan-tolima.gov.co	Aux Enfermería	3114847803	

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-MC-018
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	MEJORAMIENTO CONTINUO	Pág. 1 de
	REGISTRO DE ASISTENCIA – REUNIONES EXTERNAS		Vigente 04/08/2014

TEMA :	Taller "Estrategia de Movilidad Segura, Saludable y Sostenible.	AGENDA : 1. objetivos Taller 2. conceptos MSSS 3. Context- Seguridad vial 4. Estrategia MSSS	5. Ruta de Asist. Tecnica 6. Fact. Riesgo 7. Plan de Acción 8. Acompañ.-Seguim.
FECHA:	13- octubre- 2023	LUGAR: Alcaldía - Falan	
		HORA:	8:30 am - 10:30 am

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD QUE REPRESENTA	CORREO ELECTRONICO	CARGO	CELULAR	FIRMA
	Teresa Velasquez O.	Promotora de Juntas	nigero1959@gmail.com	Alcaldía	3226763728	
	Mag Johanna Lozano Por	Secret. Salud Gob. Tolima.	ds. Johannalozano perez@hotmail.com	Bienestar	3014791460	

EVIDENCIA FOTOGRAFICA

	
Foto 1	Foto 2
	
Foto 3	Foto 4

ACTA No.		**FECHA:**	**DD**	**MM**	**AA**	**HORA:**	**11:00 am - 1:00 pm**
			13	**10**	**23**		

OBJETIVO DE LA REUNION:	Desarrollar Taller denominado “Estrategias de Movilidad Segura, Saludable y Sostenible”
LUGAR:	Alcaldía Palocabildo – Tolima
REDACTADA POR:	Mery Johanna Lozano Peña

ASISTENTES:		
NOMBRES Y APELLIDOS	**CARGO**	**DEPENDENCIA**
Fabian Olaya	Patrullero	Policía
Yadir Valencia Flórez	Patrullero	Policía
Keilyn Tatiana Sánchez	Coordinadora Salud Publica	Coordinación Salud Publica
Belmer Novoa	Promotor de Juntas	Alcaldía
Gustavo Adolfo Urrego	Administrador	Hospital
Tatiana Moscoso	Abogada	Fiscalía
Katherine Osorio	Coordinación de Salud Mental	Coordinación de Salud Mental

ORDEN DEL DIA:

1. **Saludo y Presentación**
2. **Dinámica**
3. **Desarrollo del Taller denominado “Estrategias de Movilidad Segura, Saludable y Sostenible”**
 - **Objetivos del Taller**
 - **Conceptos Movilidad SSS**
 - **Contexto Seguridad Vial**
 - **Estrategia de Movilidad Segura, Saludable y Sostenible**
 - **Ruta de Asistencia Técnica**
 - **Factores de Riesgo**
 - **Plan de Acción Estrategia de Movilidad SSS**
 - **Acompañamiento y Seguimiento**

4. **Circular Enviada para la Semana Nacional por la Movilidad Sostenible**
5. **Aclaración de dudas**
6. **Concertación de compromisos**
7. **Evaluación de la Jornada de Capacitación**
8. **Cierre de la jornada**

DESARROLLO DE LA REUNION:

1. Se da apertura al taller saludando, seguidamente se hace la presentación de cada uno de los asistentes, donde además de mencionar los nombres, refieren el cargo y dependencia a la que pertenecen

2. Se da inicio al desarrollo del taller, con una dinámica relacionada con el tema a abordar, se reúnen por parejas y respondes las siguientes preguntas: ¿Actos inseguros o condiciones inseguras relacionadas con el tránsito peatonal y vehicular en el municipio, ¿Posibles eventos o consecuencias? y Controles para evitar accidentes de tránsito; al finalizar este momento, cada equipo socializa las respuestas.

3. Se da inicio al desarrollo del Taller denominado “Estrategias de Movilidad Segura, Saludable y Sostenible”:

 ➢ Se presentan los objetivos del Taller denominado “Estrategias de Movilidad Segura, Saludable y Sostenible”, los cuales son:

- Orientar el proceso de construcción de una cultura de movilidad saludable, segura y sostenible,
- Presentar herramientas técnicas y metodológicas para el desarrollo local de acciones e intervenciones
- Sintetizar los marcos político, normativo, estratégico y conceptual del tema; reseña el diagnostico situacional y la justificación de la respuesta sectorial, presenta enfoques, objetivos, y acciones de seguridad vial desde salud, desarrollada en: Pilares y acciones del sector con sus componentes, responsables de implementación, productos esperados y horizonte temporal

➢ Se indaga sobre que se entiende sobre los siguientes conceptos:

- Movilidad
- Saludable (propósito),
- Segura (medio para mantener y proveer salud) y
- Sostenible (modo)

Se cierra este espacio explicando cada uno de los conceptos.

- Contexto de la Seguridad Vial, en este espacio se comparte el contexto internacional y nacional:

- ONU
- El Plan Mundial para el decenio de Acción para la Seguridad Vial
- Asamblea General de las Naciones Unidas
- Se explica que en nuestro país Colombia acataron el llamado para la disminución de cifras de lesionados y muertos a causa de incidentes de tránsito, ha abordado la seguridad vial como una política pública de Estado, en virtud de lo cual se generan acciones tendientes a garantizar el derecho a la movilidad segura. A través de la Ley 1702 / 2013 creo la Agencia Nacional de Seguridad Vial, como entidad rectora, en cumplimiento de las funciones: “Formular y adoptar las políticas, planes, programas, proyectos y regulación económica del transporte, el tránsito y la infraestructura”, y “la de elaborar un plan nacional de seguridad vial para disminuir la accidentalidad vial en el país”, elaboró un plan Nacional de Seguridad Vial (PNSV) 2011 – 2021.
- El Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS) incluyo la Movilidad Segura en el Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021, estableciendo como meta reducir en el 25% la mortalidad a causa de accidentes de tránsito a 2021 aplicando estrategias de intervención intersectorial donde se definieron los factores de riesgo y se establecieron los diferentes actores que intervienen. Igualmente se inició un proceso de promoción y prevención desde los entornos saludables priorizando peatones y ciclistas como actores vulnerables de la vía, e incorporando criterios de sostenibilidad, en lo que hemos llamado Estrategia de Movilidad Saludable, Segura y Sostenible, formulada intersectorial

 - Se explican los elementos básicos de la Estrategia de MSSS, se presenta la metodología que corresponde con las etapas propuestas por el Ministerio de Transporte y la Agencia Nacional de Seguridad Vial-ANSV, puntualizando en el objetivo principal de la metodología presentada, el cual es la participación informada, activa y efectiva del sector Salud mediante su reconocimiento en una concepción integral, que va más allá de lo preventivo, curativo o de rehabilitación, y que implica la participación de otros sectores que promuevan el cuidado de la vida:

- Reconocimiento de acciones desde el sector salud.
- Consolidación y fortalecimiento de Comités Locales de Seguridad Vial - CLSV.
- Caracterización del territorio, población y movilidad, según variables clave.
- Definición del problema local de la Movilidad.
- Análisis de actores e involucrados.
- Matriz de articulación de actores.
- Etapa de formulación del PSV, teniendo en cuenta el diagnóstico.
- Definición de la estructura del PSV.

- Priorización de acciones del PSV.
- Monitoreo del PSV.
 - Ruta de asistencia técnica La Ruta de Asistencia Técnica será concertada con los territorios y tendrá como insumo los resultados del diagnóstico de las capacidades para la gestión de la salud pública realizadas por el Ministerio de Salud y Protección Social en 2017. Se hace énfasis en los Hitos que son responsabilidad del Territorio.
 - Análisis de factores de riesgo presentes en el espacio público; con el fin de reconocer los factores de riesgos que pueden estar presentes en el espacio público y que pueden convertirse en un factor determinante para la generación de un incidente vial, se socializa el análisis de los factores de riesgos asociados en los cuales se identifican las principales debilidades sociales, ambientales y estructurales que contribuyen a siniestros con fatalidades o lesiones graves.
- FACTORES HUMANOS: Edad, Genero, Niveles de Salud
- FACTORES MECÁNICOS: Elementos de seguridad activa y Elementos de seguridad pasiva
- FACTORES DEL ENTORNO FÍSICO: Condiciones meteorológicas (lluvia, niebla, etc), Características de la vía, Objetos al costado del camino
- FACTORES SOCIALES
 - Plan de Acción de Movilidad: Se hace mención sobre las direcciones territoriales de salud priorizadas: Antioquia, Bogotá D.C, Bolívar, Cauca, Córdoba, Cundinamarca, Huila, Magdalena, Santander, Sucre, Tolima y Valle del Cauca, nombrando los 12 municipios priorizados en el Tolima: Ibagué, Espinal, Flandes, Icononzo, Casabianca, Villahermosa, Suarez, Valle de San Juan, Murillo, Roncesvalles, Ambalema, Falan

 Se da explicación de los pasos que se debe tener en cuenta para la formulación:
- Evidencia: Problema en seguridad vial, basados en datos oficiales (Observatorio Nacional de Seguridad Vial y/o datos de estadísticas vitales que identifiquen las atenciones en salud por lesionados en siniestros viales).
- Objetivo (s)
- Metas
- Acciones o intervenciones a desarrollar
- Cronograma
- Indicadores
- Presupuesto
- Fuentes de financiación
- Responsables

Así mismo, se mencionan los Pasos para la implementación de la Estrategia de Movilidad Saludable, Segura y Sostenible:

- Identificación del contexto territorial, condiciones ambientales y sociales, factores

de riesgo y protectores
- Resultados en salud
- Identificación de la población sujeto, ámbito y entorno
- Acciones de gestión sectorial e intersectorial
 - Acompañamiento y Seguimiento a los Planes de Acción: El Ministerio de Salud y Protección social por medio de la Subdirección de Salud Ambiental acompañarán a las DTS por medio de reuniones virtuales para la elaboración y presentación del plan de acción y la implementación de la Estrategia.
 Como resultado a este acompañamiento, se requiere que las DTS presenten un informe semestral en Word en donde se soporte la implementación que incluya la gestión sectorial e intersectorial y las intervenciones poblacionales y colectivas desarrolladas en la Estrategia.

Informe en Word:
- Nombre de la Entidad Territorial
- Introducción
- Objetivos
- Gestión sectorial realizada
- Gestión intersectorial realizada
- Avance en la implementación de la Estrategia de Movilidad Saludable, Segura y Sostenible
- Conclusiones
- Fecha de elaboración del informe y periodo reportado
- Responsable de la elaboración del informe
- Cargo en la entidad.

4. Se indaga sobre él recibido de la circular emitida por la Secretaria de Salud del Departamento del Tolima, donde tenía como asunto “invitación para participar en la Semana Nacional por la Movilidad Sostenible 2023”, a lo que informan que no tuvieron conocimiento de dicha circular, por lo tanto no desarrollaron actividades en el marco de esta semana.
5. En este espacio, se escuchan preguntas, inquietudes frente a lo expuesto, hacen referencia de la importancia y necesidad de crear el Comité Local de Seguridad Vial, sin embargo, por el tiempo que resta de la administración, refieren no alcanzar a dicha creación, por tanto, se indagara con la secretaria de planeación que está a cargo de la mesa de gestión del riesgo con el fin de recibir aval para vincular el tema de seguridad vial en la agenda, esta mesa se reúne cada 3 meses, la próxima reunión será en el mes de Diciembre 2023.
6. Se establecen compromisos, los cuales se relacionan en el ítem denominado compromisos y tareas.
7. Se hace entrega a los asistentes de la evaluación de la jornada de capacitación.

8. Se da por finalizada la reunión, agradeciendo a los asistentes la participación, disposición y apoyo.

COMPROMISOS Y TAREAS			
COMPROMISOS Y TAREAS	**RESPONSABLE**	**PLAZO CUMPLIMIENTO**	**OBSERVACIONES**
En la Mesa de Gestión del Riesgo, se incluirá el tema de la Estrategia de Movilidad Segura, Saludable y Sostenible, allí se definirán las acciones a implementar y se hará seguimiento del plan de acción, esto debe quedar en acta.	Por Definir	Por Definir	
Remitir Plan de Acción	Por Definir	Por Definir	

Como constancia, se firma por los asistentes a los trece (13) días del mes de Octubre de 2023, en el municipio de Palocabildo - Tolima:

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA **SISTEMA INTEGRADO DE GESTION**	**Código:** **FOR-MC-018**
		Versión: 02
MACROPROCESO:	**MEJORAMIENTO CONTINUO**	**Pág. 1 de**
	REGISTRO DE ASISTENCIA – REUNIONES EXTERNAS	**Vigente 04/08/2014**

TEMA :	Taller: "Estrategia de Movilidad Segura, Saludable y Sostenible"	AGENDA : 1. objetivo taller 2. Concepto MSSS 3 contexto Seguridad Vial 4. Estrat. MSSS	5. Ruta Asist. Tecnica 6. Fact. Riesgo 7. Plan Acción 8. Acompañ. Seg. V.
FECHA:	13 - octubre - 2023	LUGAR:	Comité cafeteros - Palocabildo
		HORA:	11:00 am - 1:00 pm

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD QUE REPRESENTA	CORREO ELECTRONICO	CARGO	CELULAR	FIRMA
1	Fabian Olaya	Ponal	fabian.olaya3358@	patrullero	3028985013	
2	Yadi Valencia Flórez	Ponal	Yadi.Valencia3214	Patrullero	3036998883	
3	Keilyn Tatiana Sicacha S.	Coordinación de Salud pública	salud publica palocabildo@gmail.com	Coordinadora salud publica	3214877849	Tatiana S.
4	Belmer Novoa G.	Promotor de Lunas Alcaldía	mnovoagarzon@gmail.com	Promotor Y-A-C	3138118161	
5	Gustavo Adolfo Urrego C.	Hospital Ricardo Uribe	sistemas2hospitalpalocabildo.gov.co	Administrador	3102708179	
	Tatiana Moscoso C.	Fiscalía General N.	Pal.palocabildo@fiscalia.gov.co	Asistente Social	3155960874	
7	KATHERINE OJEDA O.	salud mental palocabildo@gmail.com	COORDINACION DE SALUD MENTAL	COORDINACION DE SALUD MENTAL	3205452234	KATHERINE O.
8	Mery Johana Lozano Peña	Sec. Salud - Gob. Tolima	ps.johanalozano.pena@hotmail.com	Psicologa	3014777140	

EVIDENCIA FOTOGRAFICA	
	
Foto 1	Foto 2
	
Foto 3	Foto 4

ACTA No.		**FECHA:**	**DD**	**MM**	**AA**	**HORA:**	**9:00 am - 11:30 pm**
			20	**10**	**23**		

OBJETIVO DE LA REUNION:	Desarrollar Taller denominado “Estrategias de Movilidad Segura, Saludable y Sostenible”
LUGAR:	Alcaldía Ambalema – Tolima
REDACTADA POR:	Mery Johanna Lozano Peña

ASISTENTES:		
NOMBRES Y APELLIDOS	**CARGO**	**DEPENDENCIA**
Martha M. Sanabria	Secretaria	Inspección de Policía
Jairo H. Villamizar	Comandante	Bomberos
Faohy Niño Torres	técnico Administrativo	Alcaldía Municipal
David Fernando Fuentes	Contratista Apoyo	Alcaldía Municipal
José Francisco Lozano	Apoyo Gestión del Riesgo	Alcaldía Municipal
Blanca Flor Hoyos Guzmán	Auxiliar Administrativo	Alcaldía Municipal

ORDEN DEL DIA:

1. **Saludo y Presentación**
2. **Dinámica**
3. **Desarrollo del Taller denominado “Estrategias de Movilidad Segura, Saludable y Sostenible”**
 - **Objetivos del Taller**
 - **Conceptos Movilidad SSS**
 - **Contexto Seguridad Vial**
 - **Estrategia de Movilidad Segura, Saludable y Sostenible**
 - **Ruta de Asistencia Técnica**
 - **Factores de Riesgo**
 - **Plan de Acción Estrategia de Movilidad SSS**
 - **Acompañamiento y Seguimiento**
4. **Circular Enviada para la Semana Nacional por la Movilidad Sostenible**

5. **Aclaración de dudas**
6. **Concertación de compromisos**
7. **Evaluación de la Jornada de Capacitación**
8. **Cierre de la jornada**

DESARROLLO DE LA REUNION:

1. Se da apertura al taller saludando, seguidamente se hace la presentación de cada uno de los asistentes, donde además de mencionar los nombres, refieren el cargo y dependencia a la que pertenecen

2. Se da inicio al desarrollo del taller, con una dinámica relacionada con el tema a abordar, se reúnen por parejas y respondes las siguientes preguntas: ¿Actos inseguros o condiciones inseguras relacionadas con el tránsito peatonal y vehicular en el municipio, ¿Posibles eventos o consecuencias? y Controles para evitar accidentes de tránsito; al finalizar este momento, cada equipo socializa las respuestas.

3. Se da inicio al desarrollo del Taller denominado “Estrategias de Movilidad Segura, Saludable y Sostenible”:

 ➢ Se presentan los objetivos del Taller denominado “Estrategias de Movilidad Segura, Saludable y Sostenible”, los cuales son:

- Orientar el proceso de construcción de una cultura de movilidad saludable, segura y sostenible,
- Presentar herramientas técnicas y metodológicas para el desarrollo local de acciones e intervenciones
- Sintetizar los marcos político, normativo, estratégico y conceptual del tema; reseña el diagnostico situacional y la justificación de la respuesta sectorial, presenta enfoques, objetivos, y acciones de seguridad vial desde salud, desarrollada en: Pilares y acciones del sector con sus componentes, responsables de implementación, productos esperados y horizonte temporal

 ➢ Se indaga sobre que se entiende sobre los siguientes conceptos:

- Movilidad
- Saludable (propósito),
- Segura (medio para mantener y proveer salud) y
- Sostenible (modo)

Se cierra este espacio explicando cada uno de los conceptos.

- Contexto de la Seguridad Vial, en este espacio se comparte el contexto internacional y nacional:

- ONU
- El Plan Mundial para el decenio de Acción para la Seguridad Vial
- Asamblea General de las Naciones Unidas
- Se explica que en nuestro país Colombia acataron el llamado para la disminución de cifras de lesionados y muertos a causa de incidentes de tránsito, ha abordado la seguridad vial como una política pública de Estado, en virtud de lo cual se generan acciones tendientes a garantizar el derecho a la movilidad segura. A través de la Ley 1702 / 2013 creo la Agencia Nacional de Seguridad Vial, como entidad rectora, en cumplimiento de las funciones: "Formular y adoptar las políticas, planes, programas, proyectos y regulación económica del transporte, el tránsito y la infraestructura", y "la de elaborar un plan nacional de seguridad vial para disminuir la accidentalidad vial en el país", elaboró un plan Nacional de Seguridad Vial (PNSV) 2011 – 2021.
- El Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS) incluyo la Movilidad Segura en el Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021, estableciendo como meta reducir en el 25% la mortalidad a causa de accidentes de tránsito a 2021 aplicando estrategias de intervención intersectorial donde se definieron los factores de riesgo y se establecieron los diferentes actores que intervienen. Igualmente se inició un proceso de promoción y prevención desde los entornos saludables priorizando peatones y ciclistas como actores vulnerables de la vía, e incorporando criterios de sostenibilidad, en lo que hemos llamado Estrategia de Movilidad Saludable, Segura y Sostenible, formulada intersectorial

 - Se explican los elementos básicos de la Estrategia de MSSS, se presenta la metodología que corresponde con las etapas propuestas por el Ministerio de Transporte y la Agencia Nacional de Seguridad Vial-ANSV, puntualizando en el objetivo principal de la metodología presentada, el cual es la participación informada, activa y efectiva del sector Salud mediante su reconocimiento en una concepción integral, que va más allá de lo preventivo, curativo o de rehabilitación, y que implica la participación de otros sectores que promuevan el cuidado de la vida:

- Reconocimiento de acciones desde el sector salud.
- Consolidación y fortalecimiento de Comités Locales de Seguridad Vial - CLSV.
- Caracterización del territorio, población y movilidad, según variables clave.
- Definición del problema local de la Movilidad.
- Análisis de actores e involucrados.
- Matriz de articulación de actores.
- Etapa de formulación del PSV, teniendo en cuenta el diagnóstico.
- Definición de la estructura del PSV.

- Priorización de acciones del PSV.
- Monitoreo del PSV.
 - Ruta de asistencia técnica La Ruta de Asistencia Técnica será concertada con los territorios y tendrá como insumo los resultados del diagnóstico de las capacidades para la gestión de la salud pública realizadas por el Ministerio de Salud y Protección Social en 2017. Se hace énfasis en los Hitos que son responsabilidad del Territorio.
 - Análisis de factores de riesgo presentes en el espacio público; con el fin de reconocer los factores de riesgos que pueden estar presentes en el espacio público y que pueden convertirse en un factor determinante para la generación de un incidente vial, se socializa el análisis de los factores de riesgos asociados en los cuales se identifican las principales debilidades sociales, ambientales y estructurales que contribuyen a siniestros con fatalidades o lesiones graves.
- FACTORES HUMANOS: Edad, Genero, Niveles de Salud
- FACTORES MECÁNICOS: Elementos de seguridad activa y Elementos de seguridad pasiva
- FACTORES DEL ENTORNO FÍSICO: Condiciones meteorológicas (lluvia, niebla, etc), Características de la vía, Objetos al costado del camino
- FACTORES SOCIALES
 - Plan de Acción de Movilidad: Se hace mención sobre las direcciones territoriales de salud priorizadas: Antioquia, Bogotá D.C, Bolívar, Cauca, Córdoba, Cundinamarca, Huila, Magdalena, Santander, Sucre, Tolima y Valle del Cauca, nombrando los 12 municipios priorizados en el Tolima: Ibagué, Espinal, Flandes, Icononzo, Casabianca, Villahermosa, Suarez, Valle de San Juan, Murillo, Roncesvalles, Ambalema, Falan

 Se da explicación de los pasos que se debe tener en cuenta para la formulación:
- Evidencia: Problema en seguridad vial, basados en datos oficiales (Observatorio Nacional de Seguridad Vial y/o datos de estadísticas vitales que identifiquen las atenciones en salud por lesionados en siniestros viales).
- Objetivo (s)
- Metas
- Acciones o intervenciones a desarrollar
- Cronograma
- Indicadores
- Presupuesto
- Fuentes de financiación
- Responsables

Así mismo, se mencionan los Pasos para la implementación de la Estrategia de Movilidad Saludable, Segura y Sostenible:

- Identificación del contexto territorial, condiciones ambientales y sociales, factores

de riesgo y protectores
- Resultados en salud
- Identificación de la población sujeto, ámbito y entorno
- Acciones de gestión sectorial e intersectorial
 - Acompañamiento y Seguimiento a los Planes de Acción: El Ministerio de Salud y Protección social por medio de la Subdirección de Salud Ambiental acompañarán a las DTS por medio de reuniones virtuales para la elaboración y presentación del plan de acción y la implementación de la Estrategia.
 Como resultado a este acompañamiento, se requiere que las DTS presenten un informe semestral en Word en donde se soporte la implementación que incluya la gestión sectorial e intersectorial y las intervenciones poblacionales y colectivas desarrolladas en la Estrategia.

Informe en Word:
- Nombre de la Entidad Territorial
- Introducción
- Objetivos
- Gestión sectorial realizada
- Gestión intersectorial realizada
- Avance en la implementación de la Estrategia de Movilidad Saludable, Segura y Sostenible
- Conclusiones
- Fecha de elaboración del informe y periodo reportado
- Responsable de la elaboración del informe
- Cargo en la entidad.

Si en el territorio cuentan con la Mesa de Movilidad del COTSA o se participa activamente en los Comités Locales de Seguridad Vial, se puede incluir en el plan de acción las intervenciones para la implementación de la Estrategia.

4. Se indaga sobre él recibido de la circular emitida por la Secretaria de Salud del Departamento del Tolima, donde tenía como asunto “invitación para participar en la Semana Nacional por la Movilidad Sostenible 2023”, a lo que informan que no tuvieron conocimiento de dicha circular, por lo tanto no desarrollaron actividades en el marco de esta semana.
5. En este espacio, se escuchan preguntas, inquietudes frente a lo expuesto, la Secretaria de Planeación hace hincapié en varios aspectos, tales como: El municipio no cuenta con recursos para mejoramiento de vías, no cuenta con recursos para implementar señalización en el municipio, manifiestan la importancia de adelantar actividades que permitan sensibilizar a los ciudadanos frente a los comportamientos nocivos que presentan; desde la secretaria de salud, refiere que extenderá la información recibida a la secretaria con el fin de identificar quien estará a cargo del

palan de acción, consideran necesario la reacitvación del Comité Local de Seguridad Vial, el cual no está funcionando en el municipio.

6. Se establecen compromisos, los cuales se relacionan en el ítem denominado compromisos y tareas.
7. Se hace entrega a los asistentes de la evaluación de la jornada de capacitación.
8. Se da por finalizada la reunión, agradeciendo a los asistentes la participación, disposición y apoyo.

COMPROMISOS Y TAREAS

COMPROMISOS Y TAREAS	RESPONSABLE	PLAZO CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
En la Mesa de Gestión del Riesgo, se incluirá el tema de la Estrategia de Movilidad Segura, Saludable y Sostenible, allí se definirán las acciones a implementar y se hará seguimiento del plan de acción, esto debe quedar en acta.	Por Definir	Por Definir	
Remitir Plan de Acción	Por Definir	Por Definir	

Como constancia, se firma por los asistentes a los veinte (20) días del mes de Octubre de 2023, en el municipio de Ambalema - Tolima:

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-MC-018
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	MEJORAMIENTO CONTINUO	Pág. 1 de
	REGISTRO DE ASISTENCIA – REUNIONES EXTERNAS		Vigente 04/08/2014

TEMA :	Taller "estrategia de Movilidad segura, saludable y sostenible.	AGENDA : 1. objetivo Taller 2. Concepto TISSS 3. Contexto Seguridad Vial 4. Estrategia TISSS	5. Ruta Asist. Tecnica 6. Fuct. Presupo 7. Plan de Acción 8. Acompañ. - Seguim.
FECHA:	20 - octubre - 2023	LUGAR: Alcaldía - Ambalema.	
		HORA: 9:00 am - 11:30 am	

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD QUE REPRESENTA	CORREO ELECTRONICO	CARGO	CELULAR	FIRMA
1	Martha M. Sandoval	Ins. de Policía	inspeccion de policia@ ambalema-tol.gov.co	Secretaria	3142510471	Martha Sandoval
	Jairo H Villarreal	Bomberos	Hdd.ucal/ Villamaryssalud2016@	comandante	5836580	
3	David Fernando Junco O.	Alcaldía Municipal	planeacion@ambalema -tolima.gov.co	Contratista de Apoyo	3188719348	David Junco
4	FAIHY NINO TORRES	ALCALDIA AMBALEMA DEC. PLANEACION	Contactenos planeacion@ ambalema-tolima.gov.co	TEC. ADMINISTRATIVO	3167673677	Fuct.
5	JOSE [illegible] LOZANO	Alcaldía	CMGRD.Ambalema@gmail.com	Apoyo Gestión Riesgo	3155630944	
6	Blanca Flor Hoyos Guzman	Alcaldía Mpal	Vdsc@ambalema-tolima.gov.co	Aux Admvo Resp Sectorial	3124227357	
7	Mary Johanna Lozano Pena	Sec. Salud Gob. Tolima	ps.johannalozano@hotmail.com	Psicologa	3014779140	

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



Foto 1



Foto 2



Foto 3



Foto 4

ACTA No.		**FECHA:**	**DD**	**MM**	**AA**	**HORA:**	**10:00 am - 11:40 am**
			21	**10**	**23**		

OBJETIVO DE LA REUNION:	Desarrollar Taller denominado “Estrategias de Movilidad Segura, Saludable y Sostenible”
LUGAR:	Alcaldía Roncesvalles – Tolima
REDACTADA POR:	Mery Johanna Lozano Peña

ASISTENTES:		
NOMBRES Y APELLIDOS	**CARGO**	**DEPENDENCIA**
Heiner Aldruban Cupita Osorio	Conductor	Hospital
Joel A. Vera Herrera	Subcomandante	Policía Nacional
Andrea Celecta	Contratista	Salud Publica
Yenny Alejandra Varón	Secretaria de Planeación	Alcaldía Municipal
Jorge Enrique Cardozo	Coordinador Gestión del Riesgo	Coordinación Gestión del Riesgo
Ingrid Lorena Ramirez Triana	Secretaria de Gobierno	Alcaldía Municipal
Jawin Dario Montes	Comandante	Bomberos
Angie Melissa Angarita	Bombera	Bomberos
David Humberto López	Secretario	Inspección de Policía

ORDEN DEL DIA:

1. **Saludo y Presentación**
2. **Dinámica**
3. **Desarrollo del Taller denominado “Estrategias de Movilidad Segura, Saludable y Sostenible”**
 - **Objetivos del Taller**
 - **Conceptos Movilidad SSS**
 - **Contexto Seguridad Vial**
 - **Estrategia de Movilidad Segura, Saludable y Sostenible**
 - **Ruta de Asistencia Técnica**

- **Factores de Riesgo**
- **Plan de Acción Estrategia de Movilidad SSS**
- **Acompañamiento y Seguimiento**

4. **Circular Enviada para la Semana Nacional por la Movilidad Sostenible**
5. **Aclaración de dudas**
6. **Concertación de compromisos**
7. **Evaluación de la Jornada de Capacitación**
8. **Cierre de la jornada**

DESARROLLO DE LA REUNION:

1. Se da apertura al taller saludando, seguidamente se hace la presentación de cada uno de los asistentes, donde además de mencionar los nombres, refieren el cargo y dependencia a la que pertenecen

2. Se da inicio al desarrollo del taller, con una dinámica relacionada con el tema a abordar, se reúnen por parejas y respondes las siguientes preguntas: ¿Actos inseguros o condiciones inseguras relacionadas con el tránsito peatonal y vehicular en el municipio, ¿Posibles eventos o consecuencias? y Controles para evitar accidentes de tránsito; al finalizar este momento, cada equipo socializa las respuestas.

3. Se da inicio al desarrollo del Taller denominado “Estrategias de Movilidad Segura, Saludable y Sostenible”:

 ➢ Se presentan los objetivos del Taller denominado “Estrategias de Movilidad Segura, Saludable y Sostenible”, los cuales son:

- Orientar el proceso de construcción de una cultura de movilidad saludable, segura y sostenible,
- Presentar herramientas técnicas y metodológicas para el desarrollo local de acciones e intervenciones
- Sintetizar los marcos político, normativo, estratégico y conceptual del tema; reseña el diagnostico situacional y la justificación de la respuesta sectorial, presenta enfoques, objetivos, y acciones de seguridad vial desde salud, desarrollada en: Pilares y acciones del sector con sus componentes, responsables de implementación, productos esperados y horizonte temporal

➢ Se indaga sobre que se entiende sobre los siguientes conceptos:

- Movilidad
- Saludable (propósito),

- Segura (medio para mantener y proveer salud) y
- Sostenible (modo)

Se cierra este espacio explicando cada uno de los conceptos.

- Contexto de la Seguridad Vial, en este espacio se comparte el contexto internacional y nacional:

- ONU
- El Plan Mundial para el decenio de Acción para la Seguridad Vial
- Asamblea General de las Naciones Unidas
- Se explica que en nuestro país Colombia acataron el llamado para la disminución de cifras de lesionados y muertos a causa de incidentes de tránsito, ha abordado la seguridad vial como una política pública de Estado, en virtud de lo cual se generan acciones tendientes a garantizar el derecho a la movilidad segura. A través de la Ley 1702 / 2013 creo la Agencia Nacional de Seguridad Vial, como entidad rectora, en cumplimiento de las funciones: “Formular y adoptar las políticas, planes, programas, proyectos y regulación económica del transporte, el tránsito y la infraestructura”, y “la de elaborar un plan nacional de seguridad vial para disminuir la accidentalidad vial en el país”, elaboró un plan Nacional de Seguridad Vial (PNSV) 2011 – 2021.
- El Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS) incluyo la Movilidad Segura en el Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021, estableciendo como meta reducir en el 25% la mortalidad a causa de accidentes de tránsito a 2021 aplicando estrategias de intervención intersectorial donde se definieron los factores de riesgo y se establecieron los diferentes actores que intervienen. Igualmente se inició un proceso de promoción y prevención desde los entornos saludables priorizando peatones y ciclistas como actores vulnerables de la vía, e incorporando criterios de sostenibilidad, en lo que hemos llamado Estrategia de Movilidad Saludable, Segura y Sostenible, formulada intersectorial

- Se explican los elementos básicos de la Estrategia de MSSS, se presenta la metodología que corresponde con las etapas propuestas por el Ministerio de Transporte y la Agencia Nacional de Seguridad Vial-ANSV, puntualizando en el objetivo principal de la metodología presentada, el cual es la participación informada, activa y efectiva del sector Salud mediante su reconocimiento en una concepción integral, que va más allá de lo preventivo, curativo o de rehabilitación, y que implica la participación de otros sectores que promuevan el cuidado de la vida:

- Reconocimiento de acciones desde el sector salud.
- Consolidación y fortalecimiento de Comités Locales de Seguridad Vial - CLSV.
- Caracterización del territorio, población y movilidad, según variables clave.
- Definición del problema local de la Movilidad.
- Análisis de actores e involucrados.

- Matriz de articulación de actores.
- Etapa de formulación del PSV, teniendo en cuenta el diagnóstico.
- Definición de la estructura del PSV.
- Priorización de acciones del PSV.
- Monitoreo del PSV.
 - Ruta de asistencia técnica La Ruta de Asistencia Técnica será concertada con los territorios y tendrá como insumo los resultados del diagnóstico de las capacidades para la gestión de la salud pública realizadas por el Ministerio de Salud y Protección Social en 2017. Se hace énfasis en los Hitos que son responsabilidad del Territorio.
 - Análisis de factores de riesgo presentes en el espacio público; con el fin de reconocer los factores de riesgos que pueden estar presentes en el espacio público y que pueden convertirse en un factor determinante para la generación de un incidente vial, se socializa el análisis de los factores de riesgos asociados en los cuales se identifican las principales debilidades sociales, ambientales y estructurales que contribuyen a siniestros con fatalidades o lesiones graves.
- FACTORES HUMANOS: Edad, Genero, Niveles de Salud
- FACTORES MECÁNICOS: Elementos de seguridad activa y Elementos de seguridad pasiva
- FACTORES DEL ENTORNO FÍSICO: Condiciones meteorológicas (lluvia, niebla, etc), Características de la vía, Objetos al costado del camino
- FACTORES SOCIALES
 - Plan de Acción de Movilidad: Se hace mención sobre las direcciones territoriales de salud priorizadas: Antioquia, Bogotá D.C, Bolívar, Cauca, Córdoba, Cundinamarca, Huila, Magdalena, Santander, Sucre, Tolima y Valle del Cauca, nombrando los 12 municipios priorizados en el Tolima: Ibagué, Espinal, Flandes, Icononzo, Casabianca, Villahermosa, Suarez, Valle de San Juan, Murillo, Roncesvalles, Ambalema, Falan
 Se da explicación de los pasos que se debe tener en cuenta para la formulación:
- Evidencia: Problema en seguridad vial, basados en datos oficiales (Observatorio Nacional de Seguridad Vial y/o datos de estadísticas vitales que identifiquen las atenciones en salud por lesionados en siniestros viales).
- Objetivo (s)
- Metas
- Acciones o intervenciones a desarrollar
- Cronograma
- Indicadores
- Presupuesto
- Fuentes de financiación
- Responsables

Así mismo, se mencionan los Pasos para la implementación de la Estrategia de Movilidad Saludable, Segura y Sostenible:

- Identificación del contexto territorial, condiciones ambientales y sociales, factores de riesgo y protectores
- Resultados en salud
- Identificación de la población sujeto, ámbito y entorno
- Acciones de gestión sectorial e intersectorial
 - Acompañamiento y Seguimiento a los Planes de Acción: El Ministerio de Salud y Protección social por medio de la Subdirección de Salud Ambiental acompañarán a las DTS por medio de reuniones virtuales para la elaboración y presentación del plan de acción y la implementación de la Estrategia.
 Como resultado a este acompañamiento, se requiere que las DTS presenten un informe semestral en Word en donde se soporte la implementación que incluya la gestión sectorial e intersectorial y las intervenciones poblacionales y colectivas desarrolladas en la Estrategia.

Informe en Word:

- Nombre de la Entidad Territorial
- Introducción
- Objetivos
- Gestión sectorial realizada
- Gestión intersectorial realizada
- Avance en la implementación de la Estrategia de Movilidad Saludable, Segura y Sostenible
- Conclusiones
- Fecha de elaboración del informe y periodo reportado
- Responsable de la elaboración del informe
- Cargo en la entidad.

Si en el territorio cuentan con la Mesa de Movilidad del COTSA o se participa activamente en los Comités Locales de Seguridad Vial, se puede incluir en el plan de acción las intervenciones para la implementación de la Estrategia.

4. Se indaga sobre él recibido de la circular emitida por la secretaria de Salud del Departamento del Tolima, donde tenía como asunto “invitación para participar en la Semana Nacional por la Movilidad Sostenible 2023”, a lo que informan que no tuvieron conocimiento de dicha circular, por lo tanto, no desarrollaron actividades en el marco de esta semana.
5. En este espacio, se escuchan preguntas, inquietudes frente a lo expuesto, la Secretaria de Planeación hace hincapié en varios aspectos, tales como: Desde la secretaria de Planeación, mencionan que los contratistas finalizan sus contratos en el mes de Octubre 2023, desde la secretaria de salud, manifiestan que estos talleres

deben realizarse iniciando año, con el fin de poder adjudicar un presupuesto para el desarrollo de las actividades que se planteen en el plan de acción, en este momento el municipio no cuenta con recursos el desarrollo de acciones que permitan la sensibilización de los actores viales, sin embargo, refieren la importancia de contar con mecanismos de control para educar a los ciudadanos que cometan infracciones frente a la seguridad vial, el municipio no cuenta con el Comité Local de Seguridad Vial, por lo cual sugerirán en el empalme con la nueva administración la creación del mismo, en dicho empalme se dejara la necesidad de crear el plan de acción y se socializaran algunas tareas que se puedan desarrollar el próximo año.

6. Se establecen compromisos, los cuales se relacionan en el ítem denominado compromisos y tareas.
7. Se hace entrega a los asistentes de la evaluación de la jornada de capacitación.
8. Se da por finalizada la reunión, agradeciendo a los asistentes la participación, disposición y apoyo.

COMPROMISOS Y TAREAS

COMPROMISOS Y TAREAS	RESPONSABLE	PLAZO CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
En la Mesa de Gestión del Riesgo, se incluirá el tema de la Estrategia de Movilidad Segura, Saludable y Sostenible, allí se definirán las acciones a implementar y se hará seguimiento del plan de acción, esto debe quedar en acta.	Por Definir	Por Definir	
Remitir Plan de Acción	Por Definir	Por Definir	
En el empalme con la nueva administración sugerirán incluir el tema de la seguridad vial, dentro del plan de desarrollo, desde la implementación de la estrategia de movilidad segura, saludable y sostenible, no cuentan con tiempo para la elaboración del plan de acción, pero si desarrollaran acciones pedagógicas con los actores viales del municipio	Por Definir	Por Definir	

Como constancia, se firma por los asistentes a los veinte (21) días del mes de Octubre de 2023, en el municipio de Roncesvalles - Tolima:

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA **SISTEMA INTEGRADO DE GESTION**	**Código:** **FOR-MC-018**
		Versión: 02
MACROPROCESO:	**MEJORAMIENTO CONTINUO**	**Pág. 1 de**
	REGISTRO DE ASISTENCIA – REUNIONES EXTERNAS	**Vigente 04/08/2014**

TEMA :	Taller "Estrategias de Movilidad segura, saludable y sostenible"	AGENDA :	1. objetivos del Taller 5. Ruta Asist Técnica 2. Conceptos M.S.S.S 6. Fact. Riesgo 3. Contexto Seguridad vial 7. Plan de Acción 4. Estrategias RSSS 8. Acompañ. - seguim.
FECHA:	21 - octubre - 2023	LUGAR:	Alcaldía - Rovesvalles
		HORA:	10:00 am - 11:40 am

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD QUE REPRESENTA	CORREO ELECTRONICO	CARGO	CELULAR	FIRMA
1	Henry Alduban Cupta Osorio	Hsl	Hospitalsl.com.com.	Conductor.	3115305176	Henry Osorio.
2	Joel A vera Herrera	PONAL	joel.vera@correo.Ao	sub cdte	3126935688	
3	Andrea Celedaj	Salud Pública	salud Pública@rioncas-tolima.gov.		3015969960	
4	Yenny Alejandra Varón	secretaria de Planeacion	Planeacion@rovesvalles-tolima.gov.co	secretaria de planeacion	3012342383	
5	Jorge Enrique Cardozo.	coordinacion gestion del riesgo	gestion del riesgo@rovesvalles-tolima.gov.co	coordinacion Gestion del Riesgo.		Jorge E Cardozo.
6	Ingrid Lorena Ramirez Triana	(Ho) Sec. de Gobierno	gobierno@rovesvalles-tolima.gov.co	Secretaria de Gobierno	3214504020	
7	Dawin dario montes	bomberos sanantonio	Cbvsanantonio@gmail	Comandante	3208379916	
8	Angie Melissa Angarita	bomberos sanantonio	Cbvsanantonio@gmail	Bombero	3138081870	Angie Angarita
9	David [illegible]	inspección P.	inspeccionpolicia@[illegible]	secretario	3212905132	
10.	Mery Johanna Lozano Pena	Secret. Salud Gdo. Tolima	ps.johannalozano pena@hotmail.com	Psicologa	3014771145	

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



Foto 1



Foto 2



Foto 3



Foto 4